

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 72.370/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 153/17, se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A389-1 denominado "La relevancia del cooperativismo en el mercado de trabajo de la Provincia de Santa Cruz" dirigido por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de 29/A367-1 denominado "Dinámica productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo" el 1º de Enero de 2017 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs. 63, la Directora del Proyecto de Investigación Código de 29/A389-1 denominado "La relevancia del cooperativismo en el mercado de trabajo de la Provincia de Santa Cruz", solicita se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de poder cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, fundamentalmente con el análisis y compaginación de la información recabada;

QUE asimismo, solicita la incorporación de las alumnas Romina Gisel GORNATI y María Fernanda GARCIA en carácter de Integrantes Alumnas, a partir del 19 de Septiembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE a fs. 66 y 67 se cuenta con el Plan de Formación de las alumnas GORNATI y GARCIA;

QUE la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC será la responsable del Plan de Formación de las alumnas antes mencionadas;

QUE por Notas Nº 545/18 y 0887/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A389-1 denominado "La relevancia del cooperativismo en el mercado de trabajo de la Provincia de Santa Cruz" hasta el día 31 de Diciembre de 2019, dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales y dar de alta en el mencionado Proyecto de Investigación, a las alumnas Romina Gisel GORNATI y María Fernanda GARCIA en carácter de Integrantes Alumnas, a partir del 19 de Septiembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A389-1 denominado "La relevancia del cooperativismo en el mercado de trabajo de la Provincia de Santa Cruz" hasta el día 31 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no

///

A C U E R D O

Nº

594/18



///-2-

contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3°.- DAR DE ALTA a las alumnas Romina Gisel GORNATI y María Fernanda GARCIA en carácter de Integrantes Alumnas del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A389-1 denominado "La relevancia del cooperativismo en el mercado de trabajo de la Provincia de Santa Cruz", a partir del 19 de Septiembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC será la responsable del Plan de Formación de las Alumnas Romina Gisel GORNATI y María Fernanda GARCIA.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG